



cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Señor D. Victoriano Lopez Llanos de capitular
en que por las razones que manifiesta ha de
renuncia de la capitana de la Compañia de Mili-
tarios honrados de Artilleria de esta plaza.
Entendido por esta Ciudad acuerda para al Señor
Procurador para que se lo tratar combeniente, admita
la demision que se hace.

Ruina de
Aulas de
Santidad } Viose en este Ayuntamiento un parte que da el maestro
de la Trinidad de la casa de Estudios a los Caballeros
Comisarios de Escuelas a cerca de la ruina que se
adviente en las Aulas de esta y demas q^e contiene.
Entendido por esta Ciudad acuerda para a la Junta
de propios para que disponga su composicion ha-
ciendo interimam. Los Caballeros Comisarios de
dicho cometido que se reconosca por Maestros de su
satisfaccion librando satisfaccion de lo que ad-
viestan afin de evitar en caso de q^e amenace
ruina qualquiera desgracia que pueda sobre-
venir.

Ruina de
las
iglesia de
esta Ciudad } Noticiada esta Ciudad de que la Iglesia antigua
se han arruinado algunas de sus Pobedas, acuerda
q^e se faballero Procurador Sindico general forme
representacion para su Yma haciendo presente
la ruina que se adviente en dicha Santa Iglesia

